

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

3578 *Convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del Contrato de servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que contrate el Ayuntamiento de Baeza.*

Anuncio

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del Contrato de servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que contrate el Ayuntamiento de Baeza, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de documentación e información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
- 2. Domicilio: Pasaje Cardenal Benavides, s/n.
- 3. Localidad y código postal: Baeza, 23440.
- 4. Teléfono: 953 740 150.
- 5. Fax: 953 743 045.
- 6. Correo electrónico: sac@baeza.net
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.baeza.es.
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: prestación por corredor o correduría de seguros de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en materia de seguros así como de administración de las pólizas de seguro del Ayuntamiento de Baeza que éste determine.
- c) Código CPV: 66518100-5. Servicios de corretaje de seguros.
- d) Plazo: cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de

adjudicación: honorarios profesionales del mediador (máximo 24 puntos), calidad del proyecto de organización y funcionamiento del servicio (máximo 10 puntos) y mejoras y servicios complementarios ofertados (máximo 5 puntos).

4. *Tipo de licitación a la baja*: 15% de porcentaje de comisión o corretaje sobre las primas netas de los seguros que se suscriban por el Ayuntamiento.

5. *Garantías exigidas*:

Definitiva: 600 €.

6. *Requisitos específicos del contratista*: los establecidos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. *Presentación de ofertas*:

a) Plazo de presentación: 15 días naturales a contar a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.

2. Domicilio: Pasaje Cardenal Benavides, s/n.

3. Localidad y código postal: Baeza, 23440.

8. *Apertura de ofertas*: de conformidad con lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. *Gastos de anuncios*: A cargo del adjudicatario.

10. *Otras informaciones*: Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Baeza, a 26 de Julio de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a DOLORES MARÍN TORRES.